



LA VANGUARDIA

Directores de Secundaria de Andalucía instan a la Junta a tomar iniciativa a la hora de promover un Pacto por la Educación regional

La Asociación de Directores de Instituto de Andalucía (Adian) ha instado a la Junta andaluza a tomar la iniciativa en la apuesta de un Pacto por la Educación en la comunidad con la participación de las organizaciones políticas y sociales, así como del profesorado y de las asociaciones de directores, como la propia Adian.

SEVILLA, 10 (EUROPA PRESS)

La Asociación de Directores de Instituto de Andalucía (Adian) ha instado a la Junta andaluza a tomar la iniciativa en la apuesta de un Pacto por la Educación en la comunidad con la participación de las organizaciones políticas y sociales, así como del profesorado y de las asociaciones de directores, como la propia Adian.

En declaraciones a Europa Press, el presidente del colectivo, Gabriel Ureña, ha indicado que en las estrategias de Adian figura en lugar "preferente" la necesidad de que en el país, "donde tantos cambios legislativos en materia educativa se han sucedido en un clima de confrontación política", se dé paso a un nuevo periodo basado en el diálogo para acuerdos "que establezcan el sistema educativo y mejoren la enseñanza en la perspectiva de la calidad y en el horizonte de la excelencia".

De este modo, Ureña ha manifestado que especialistas en Pedagogía y líderes educativos de institutos y colegios deberían formar parte de una comisión de expertos que analice la situación de la enseñanza-aprendizaje en Andalucía y haga propuestas de "cambio y superación".

Entre los temas que, a juicio de la asociación, habría que abordar deberían figurar la sociedad del aprendizaje y del conocimiento; las mejoras en la dirección, con la profesionalización, reconocimiento y liderazgo; el Estatuto del Personal Docente; la racionalización de plantillas de profesorado y personal de servicios; la adaptación de la institución educativa a los cambios sociales y culturales; y las perspectivas del plurilingüismo desde las identidades múltiples y la alteridad lingüística.

También se alude a la renovación de recursos de tecnologías de la información y la comunicación; la mejora de las infraestructuras y equipamientos de los centros públicos; el impulso de las innovaciones metodológicas desde la autonomía pedagógica; el equilibrio entre calidad, equidad y atención a la diversidad; la transmisión y renovación de valores éticos para el ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y creativa; y los caminos hacia el éxito escolar.

EL MUNDO

La Selectividad ahora se llama EBAU

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 10/02/2017

Cuando empezábamos a entender que la asignatura a la que nuestros hijos se referían como *Cono* era Conocimiento del Medio, llegó Wert y la dividió en Naturales y Sociales. Cuando al final aprendimos qué era eso del APA, alguien nos aclaró, suspirando con condescendencia, que ahora se decía AMPA. Cuando nos sentíamos casi veinteañeros por llamar PAU a la Selectividad, el mareante examen vuelve a cambiar de nombre. EBAU se llama ahora. Son las siglas de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. El buscador de Google todavía no las reconoce. EBAU suena a pan chino y a casa de subastas por internet.

Pocas cosas dan tantas vueltas como la terminología educativa, cuyas denominaciones cambian tan rápido como las leyes. Entre la LOGSE y la LOCE, la LOE y la LOMCE, hemos cambiado las regletas por los *gometes* y hemos puesto siglas detrás de los nombres de todas las universidades. Lo que antes era NNTT ahora es TIC. Las STEM se han convertido en STEAM.

Al principio de los tiempos estaba la reválida. En 1974, la *Ley Esteruelas* implantó la Selectividad. Treinta y seis años pasaron hasta que llegó la PAU. Seis años después, la EBAU es el nombre provisional que se le ha dado al examen mientras los políticos llegan a un pacto educativo y hacen una nueva ley.

¿Es normal que las siglas cambien tanto? "Las siglas no son sino modos abreviados de llamar a ciertas realidades. Y cambian al ritmo que cambian estas. No sucede solo en el mundo de la educación, aunque las muchas reformas y contrarrefomas legislativas en ese ámbito dan lugar a cambios más frecuentes que en otros campos", responde un portavoz de la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA).

"En el ámbito educativo, los frecuentes cambios de denominación de las etapas y las pruebas conllevan lógicamente el cambio de las siglas asociadas a esas expresiones denominativas: la pervivencia o la modificación de una sigla



siempre va ligada a la del nombre al que corresponden", explican, por su parte, en el Departamento de Español al Día de la Real Academia Española (RAE), que dirige el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez.

No hay como cambiar de ministro para cambiar de terminología. Bien lo saben en el Gobierno: cuando Wert fue premiado con un puesto en París, las siglas malditas de su ley -la LOMCE- directamente fueron borradas de todos los argumentarios. Empezó a hablarse a todas horas de "la reforma de la LOE", en una forma de huir de su funesto pasado al tiempo que se lanzaba un mensaje al PSOE: "Oye, que estamos utilizando vuestra ley".

"La huella del político"

Pero hay algo que nadie se explica en el mundo educativo. Si la EBAU es prácticamente igual que la PAU, como no para de repetir el Gobierno, ¿por qué ahora se llama distinto?

"Porque es la forma que tienen los políticos de dejar su huella legal, de decir que han pasado por un asunto", responde Javier Orrico, catedrático de Lengua y Literatura de Bachillerato y autor de *La tarima vacía*, un libro muy crítico con el vaivén educativo. "Es una manifestación más del lenguaje de los pedagogos, que está por todas partes. Se trata de inflar el lenguaje de modo que parezca que se domina una ciencia muy elevada a la que el común de los mortales no puede acceder", añade.

Según opina Orrico, "ya nadie se atreve a decir examen porque parece de derechas". "La EBAU debería llamarse Examen de Acceso a la Universidad, que es lo más sencillo, pero se recurre a largos eufemismos".

En realidad, la orden que determina las características, el diseño y el contenido de la prueba elaborada por el Ministerio de Educación no habla expresamente de EBAU, sino de "evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad", así en minúsculas, como para que se evite la tentación de crear siglas. Son las comunidades autónomas, en los desarrollos normativos que están publicando estos días, las que dicen EBAU.

¿Por qué se escribe en mayúsculas?

Tanto la RAE como la Fundéu recomiendan escribir EBAU con todas las mayúsculas, porque "no se trata de un acrónimo plenamente lexicalizado"; es decir, porque "no se emplea como una palabra, como ya ha sucedido con otras como *pyme* (de PYME, pequeña y mediana empresa) o *ere* (de ERE, expediente de regulación de empleo)".

"En este caso, podría llegar a escribirse como *ebau*, pero ese suele ser un proceso que lleva tiempo", dicen en la Fundéu.

¿Cuánto puede pasar hasta que lexicalicemos la EBAU? Sigue respondiendo el portavoz de la Fundéu: "Lo normal es que al principio se use casi exclusivamente en el entorno en el que nace y por las personas relacionadas, en este caso, con la educación. Y que poco a poco se vaya extendiendo su uso. Al principio, será normal que las personas no directamente relacionadas con esas pruebas sigan usando el nombre de la anterior y la llamen PAU o Selectividad, entre otras cosas porque seguramente los medios explicarán que la EBAU es 'la nueva PAU', la 'nueva Selectividad' o fórmulas parecidas. Si acaba calando o no la nueva denominación dependerá mucho del tiempo que esté vigente. De hecho, si hiciéramos una encuesta, seguramente hay mucha más gente que sabe qué es la Selectividad, una denominación que se usó durante más años, que la PAU, de existencia más efímera".

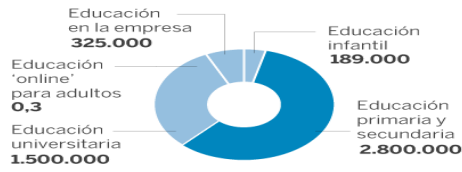
EL PAÍS

Aprender cuesta

Gasto en educación por países y por tipo de estudios

CÓMO SE REPARTE EL DINERO

En miles de millones de dólares



GASTO EN EDUCACIÓN POR ESTUDIANTE

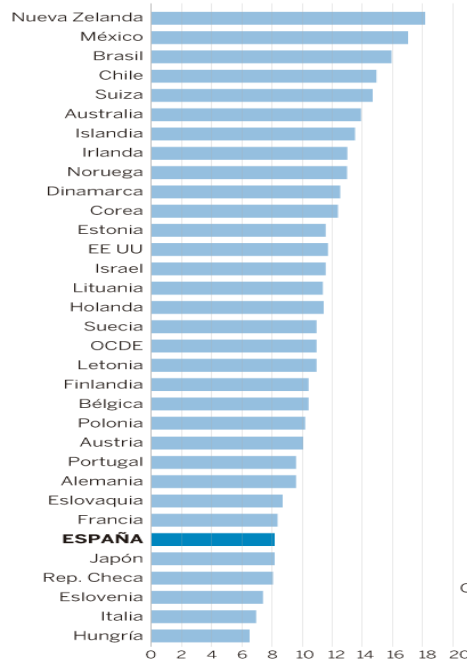
Al año desde primaria a universidad. En dólares, con paridad de poder de compra

- Más de 12.000 \$
- Entre 9.000 y 12.000 \$
- Menos de 9.000 \$



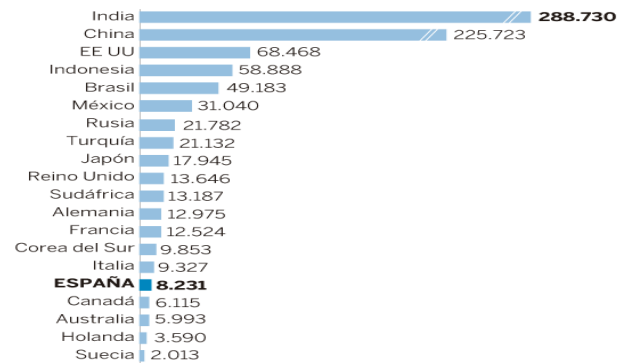
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

En % del PIB



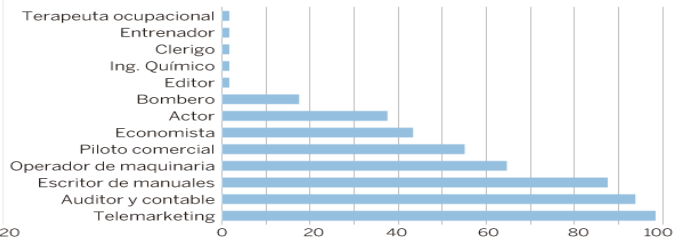
DE DÓNDE SON LOS ESTUDIANTES

Por países. En miles



COMPUTERIZACIÓN DEL EMPLEO

En porcentaje



Fuente: BofAML Global Research, Merrill Lynch, OCDE y Frey and Osborne. EL PAÍS



La Generalitat valenciana ha extinguido los conciertos de FP y Bachillerato y estudiará caso a caso. Son los únicos que puede tocar porque el anterior Gobierno del PP dejó el resto blindados antes de las elecciones de 2015

La base normativa nacional es un reglamento antiguo y laxo que ha permitido a las comunidades hacer regulaciones dispares y con pocos límites

Sofía Pérez Mendoza. 12.02.2017

Algunas comunidades autónomas empiezan a moverse para controlar más y mejor a los centros concertados que funcionan con sus fondos. Madrid y Valencia, dos regiones que, con gobiernos del PP, dieron alas durante años a este modelo educativo están dando pasos para acotar las normas generales que regulan los conciertos y controlar la apertura a espuestas de aulas privadas sostenidas con dinero público.

La Comunidad de Madrid ha regulado por primera vez por decreto que los centros estén obligados a tener un número mínimo de estudiantes para tener y mantener la financiación. El reglamento de 1985 que sienta las bases regulatorias a nivel nacional ya lo preveía aunque la realidad es casi ninguna comunidad ha establecido aún ratios fijas para todo su territorio y condicionan estas cifras a los datos de escolarización de las zonas. El documento es laxo en sus planteamientos y en el momento de la redacción las competencias no estaban aún transferidas a las comunidades autónomas.

Las leyes educativas desde aquel año hacen referencia a los conciertos, pero no entran en la forma específica de gestionarlos. También la reciente Lomce, que ha ampliado a seis años la periodicidad con la que se revisan los acuerdos en Primaria –antes eran cuatro– y ha incluido expresamente que puedan ser beneficiarios los centros que separan a niños y niñas. Esta disposición ha obligado a algunas comunidades como Andalucía a devolver conciertos retirados por esta razón. Galicia, con Núñez Feijóo (PP) al mando, también ha vuelto a subvencionar a centros que segregar amparado por la ley Wert.

Enfado de las escuelas católicas

El cambio en Madrid, que afectará a las renovaciones desde este año, no ha sido bien acogido por las asociaciones que agrupan a los colegios concertados, como la Federación de Escuelas Católicas. "Hay preocupación por esta medida. Esperamos que la Consejería haga una aplicación razonable de la norma y utilice los criterios de excepcionalidad", afirma José Antonio Poveda, secretario general de la federación en Madrid. Se refiere a la letra pequeña del artículo 8 del decreto, que deja la puerta abierta a que haya centros que se libren "del cumplimiento de la obligación" de la ratio.

El sindicato CC OO se felicita de que por fin haya un "parámetro objetivo" pero continúa denunciando la falta de transparencia en los datos sobre cómo se distribuye el alumnado. Desde que la exconsejera del PP Lucía Figar fulminara las comisiones de escolarización, donde se estudiaba la situación por zonas con la patronal y los representantes sindicales, estas cifras quedan en la sombra. Ni siquiera tienen acceso a ellas los inspectores de la Consejería, obligados hasta el año pasado a hacer informes sobre la renovación de conciertos sin esta información.

Este *modus operandi* provoca situaciones como la que se vivió en 2013 en Arganda del Rey, donde por problemas en las instalaciones de un colegio públicos todos los estudiantes fueron trasladados a uno concertado donde había tanto espacio como para acoger a otro centro entero en su interior.

Aviso a los inspectores

Entre 2008 y 2014, según un estudio de CCOO, los fondos para conciertos en Primaria subieron un 22,8% en Madrid, la segunda cifra más alta de todas las comunidades autónomas con Murcia. En esos años, hay menor crecimiento en porcentaje –de las nuevas sobre el total– del número de aulas públicas que concertadas (11,3% sobre una media del 5,6% estatal) pese a que el alumnado se ha incrementado porcentualmente más en la escuela pública (9,7% frente al 8% en la concertada). El 67,7% de los estudiantes de Primaria en Madrid estaban escolarizados en el curso 2015-2016 en un centro público.

Según ha podido saber eldiario.es, este curso el gobierno de Cristina Cifuentes les ha dado orden expresa de hacer escrupulosamente este trabajo de evaluación de los conciertos teniendo en cuenta la nueva norma. Aunque sus dictámenes siguen sin ser vinculantes, habrá más control sobre que exista un veredicto de inspección sobre cada uno de los colegios que renuevan el contrato.

El resto de la gestión se mantiene, y es similar al de la mayoría de regiones: los centros envían la documentación con todos sus datos a la Consejería, que decide a través de la Dirección de Área Territorial si mantiene, modifica o suprime el concierto. Esta decisión no pasa por ningún otro filtro, es decir, se arregla de forma bilateral sin contar con sindicatos ni la patronal. En otras comunidades sí hay algún control más: en Andalucía, por ejemplo, existen comisiones provinciales de conciertos cuya misión es evaluar si atienen a las necesidades de la zona.

Fin del blindaje en Valencia

En la Comunitat Valenciana el Gobierno de Ximo Puig (PSOE) también está metiendo mano al sistema de conciertos que dejó la gestión del Partido Popular valenciano. El Ejecutivo popular creó conciertos para la educación Infantil, Bachillerato y FP superior que se prorrogaban de forma automática cada cuatro años, algo que no está extendido en todas las comunidades por no ser etapas obligatorias.



Ahora Educación ha decidido extinguirlos en bloque para estudiar, con los parámetros de una nueva normativa, cuáles sí son necesarios y cuáles no. La Consejería calcula que estos contratos podrían reducirse, como mucho, un 25%.

En las etapas obligatorias, el gobierno de Alberto Fabra (PP) blindó antes de las elecciones autonómicas de 2015 a todos los colegios de Primaria concertados con una prórroga de dos años acogiendo a la LOMCE, de manera que todos esos conciertos son intocables hasta 2019.

En esta comunidad, como en la mayoría, la lista de aulas concertadas por colegio se suele revisar año a año pero no porque la *Consellería* lo haga de oficio sino como una consecuencia de que el centro pida alguna unidad más. Ocurre lo mismo en Madrid. Con la LOMCE esas las revisiones profundas se espacian dos años más, hasta los seis en Primaria.

CC OO no dispone de datos sobre cuántas aulas públicas se han cerrado en paralelo al blindaje de conciertos y en los años anteriores, aunque sí han contabilizado el número de profesores que ha perdido la red autonómica entre 2010 y 2014: 4.815 de una plantilla de 51.034, casi un 10%. En paralelo, entre 2012 y 2016 se concertaron 330 aulas nuevas, según datos del sindicato, que puntualiza al hacer el balance que más de 200 se suprimieron en el mismo periodo. De los 2.796 centros educativos de la Comunitat Valenciana, 1.700 son públicos y 429 funcionan con conciertos, según datos del curso 2015-2016.

Control sobre los cobros ilegales

Otros de los filones sensibles en los conciertos son las condiciones laborales del profesorado, un tema sobre el que los sindicatos de educación inciden una y otra vez cuando se suprimen aulas en los centros. También les preocupan las cuotas que muchos centros cobran en paquetes indivisibles por actividades complementarias y extraescolares o incluso abiertamente en concepto de donaciones para las fundaciones religiosas que se convierten en obligatorias.

Tanto es así, que en Madrid existe un mandato expreso del consejero de Educación de vigilar que esto no ocurra, según cuentan en Educación, y se va a pedir documentación a los colegios que demuestre que no están incurriendo en estas prácticas y que se informa debidamente a las familias.

En Valencia, quedaron retratadas en un informe del órgano encargado de auditar las cuentas de la Generalitat, que daba cuenta de que los colegios cobraban a las familias de forma indebida diversos conceptos como el material escolar o los uniformes o que obligaban a comprarlo en determinados establecimientos. Sobre la lupa de los tribunales están además unos presuntos pagos a liberados sindicales por labores docentes que nunca hicieron, según una denuncia de Compromís.

Público.es

La cuestionada huida hacia adelante del bilingüismo educativo

Es un programa estrella en muchas comunidades, pero los estudios sobre su efectividad brillan por su ausencia mientras partidos, profesores, madres y padres lo critican por generar una "segregación socioeconómica" y alto nivel de abandono

CARLOS DEL CASTILLO. MADRID. 13/02/2017

Los alumnos de la Comunidad de Madrid que cursaron programas bilingües (enseñanza de algunas asignaturas totalmente en inglés) en Educación Primaria y Secundaria sacaron en 2016 una media de 0,72 puntos más en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) que sus compañeros del programa en castellano —7,28 frente a 6,50—. En la prueba de inglés, casi un punto más. Además, las pruebas internacionales —TIMSS y PISA— arrojaron que los centros bilingües obtenían mejores resultados en todas las competencias evaluadas.

Son los datos que ofreció el pasado mes de diciembre la Comunidad de Madrid (CAM), los primeros en los que se podía comparar a estudiantes que habían terminado el programa bilingüe en todas sus etapas con el resto de compañeros.

Son datos positivos, pero no intente encontrar más información oficial sobre el impacto del bilingüismo en la trayectoria escolar de los alumnos, porque no la encontrará. La CAM, pionera en la implantación de estos programas en España, no ha ofrecido ningún recurso más para evaluar su impacto.

Esta ausencia de un análisis oficial choca con la acumulación de críticas que sufre el sistema desde fuera. El primer zarandeo llegó el pasado mes de septiembre, cuando tras realizar un estudio de las capacidades de los estudiantes de primaria de los centros bilingües, un grupo de investigadores de la Universidad Carlos III avisaba de que habían "encontrado un efecto negativo sobre el nivel de competencias y conocimientos de los alumnos que han seguido este programa bilingüe en aquellas materias que se han enseñado en inglés".

"Estos alumnos y profesores están haciendo un esfuerzo adicional por el hecho de tener que enseñar y aprender las materias en un idioma que no es el suyo. Tienen que dedicar más tiempo y esfuerzo al aprendizaje del inglés, lo que puede afectar al aprendizaje de los contenidos específicos de materias como Ciencia, Historia o Geografía", continuaban los investigadores.



El estudio de la Carlos III reafirma el publicado en 2013 por la Fedea, fundación de estudios económicos patrocinada por las mayores instituciones financieras de España, y que anticipaba las mismas carencias. A ellos se unió recientemente, con muy similares conclusiones, otro informe promovido desde el Área de Educación de IU: "El actual sistema educativo resulta destructivo para las asignaturas impartidas en inglés", sacrificando la comprensión de "los conceptos específicos de cada disciplina en aras del aprendizaje del idioma", recoge el texto.

Este estudio, titulado *Ni aprendemos inglés ni aprendemos science*, señala además que el sistema de enseñanza bilingüe genera otros problemas, como el de la segregación: "En la práctica —expone Agustín Moreno, profesor de secundaria en un instituto público y coautor del texto— el sistema selecciona a los mejores alumnos, a las chicas y los chicos que tienen mejor nivel de inglés, porque tienen más capacidad, o bien porque provienen de familias que pueden ayudarles".

"Aquellas familias más estructuradas, con mejores recursos socioeconómicos o con un nivel cultural más alto, son las que pueden dar cobertura al alumnado para que siga en el programa bilingüe, mientras que las demás terminan sacando a sus hijos del programa", avisa Moreno en una conversación con este medio.

AMPAs: "La Comunidad obvia datos demoledores"

José Luis Pazos es presidente de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos. Su posición también es muy crítica con los pocos datos que ofrece la CAM sobre el impacto del bilingüismo: "El Gobierno anterior se negó en rotundo, y el actual lo único que ha hecho es hacer una especie de valoración *ad hoc* para demostrar lo que quiere demostrar".

"Hay datos que obvia porque serían demoledores, y que estos otros estudios sí que han tenido en cuenta", explica sobre la abismal diferencia entre la evaluación oficial de los programas bilingües y la que hacen organismos independientes.

"Lo que está haciendo la CAM en los resultados que ofrece es desvirtuarlos, porque los centros bilingües hacen una selección del alumnado. Basta con comprobar cuántos alumnos empiezan el programa bilingüe en primaria y lo continúan hasta el último curso de secundaria, y hacer un estudio riguroso de cuántos de estos niños y niñas han tenido que recurrir a academias privadas para mantener el nivel que requiere el proyecto bilingüe", continúa.

El presidente de esta federación del AMPAs de Madrid revela que muchas familias están buscando colegios e institutos que no hayan implantado el bilingüismo para que sus hijos vuelvan al sistema estándar de educación en castellano. Otras prefieren no presentarlos a las pruebas finales de primaria, "para que no tengan la nota y no les obliguen a continuar en el programa bilingüe".

Según los datos que manejan los profesionales y las AMPAs, un mínimo de un 30% de los alumnos abandona el programa bilingüe en algún punto del camino. En este caso, la Comunidad de Madrid tampoco ofrece estadísticas oficiales.

Una propuesta estrella de presupuesto creciente

La CAM ha pasado de invertir 4 millones de euros en la puesta en marcha de la educación bilingüe, en 2004, a los 37 millones que gasta actualmente. Y el plan es extender el bilingüismo a más ámbitos: ya ha empezado en cinco módulos de Formación Profesional y planea adaptarlo en próximas fechas a la educación infantil (para niños de 3 a 6 años).

Las madres y padres, así como los profesionales de la enseñanza consultados, opinan que sería necesario un análisis en profundidad del impacto de los problemas bilingües antes de su extensión a más espacios académicos. Y a ser posible, auspiciado por la administración y con estadísticas oficiales.

O puede que el programa sea demasiado importante como para sufrir un revés de la Consejería de Educación. "Fue su proyecto estrella, el que más propaganda y campañas mediáticas ha protagonizado, pero está teniendo lagunas muy importantes y fracasa en un porcentaje de alumnos muy alto. Obviamente ellos no van a ofrecer estos datos con facilidad", lamenta Pardo.

EL MUNDO

Profesores, padres y alumnos, los primeros comparecientes en la subcomisión del pacto educativo

OLGA SANMARTÍN. Madrid. 14/02/2017

La subcomisión parlamentaria creada en el Congreso para alcanzar un pacto educativo ha dado este martes su primer paso y ha llegado al primero de sus acuerdos. Los distintos partidos tenían que decidir esta mañana a qué expertos llamaban para dar su diagnóstico y, al final, han consensuado que **18** de los comparecientes sean los representantes de los profesores, padres, alumnos y patronal que forman parte del Consejo Escolar del Estado.



De esta forma, la sociedad civil -es decir, la escuela pura y dura- se convierte en la primera de la lista y el hilo que va a unir los intereses distintos de los partidos. Porque si hay algo, quizá lo único, en lo que todos los diputados coinciden es que este pacto debe contar con el sentir de las aulas para que perdure en el tiempo.

Por eso hablarán los representantes de los sindicatos de profesores CCOO, UGT, CSIF, ANPE, FSIE, USO, CIGA, STE's y ELA, que forman parte del máximo órgano de consulta del Gobierno en materia educativa.

También estarán en los salones del Congreso los propios alumnos del Sindicato de Estudiantes, Canae, Faest y UDE, así como las asociaciones de padres agrupadas bajo la Ceapa (que representa a las familias de la escuela pública) y la Concapa (las de la privada y concertada).

No faltarán tampoco los miembros de las patronales de enseñanza privada Cece, Fere y Acade.

Se da la circunstancia de que en algunos de estos grupos están los convocantes de la huelga educativa del próximo 9 de marzo.

82 comparecientes

En total, pasarán por el Congreso un total de 82 comparecientes. Dieciocho de ellos pertenecen a este primer equipo de consenso. Después, cada grupo parlamentario podrá plantear sus propios *sabios* en función de unos cupos relacionados de forma proporcional con la representación que ostentan en el Parlamento. El Grupo Popular, por ejemplo, podrá ofrecer 24 comparecientes, mientras que Unidos Podemos tiene derecho a dar el nombre de 12 *sabios* hasta completar una lista de 64 personas.

El próximo día 21 comenzarán las comparecencias, que se desarrollarán todos los martes a las 9.30 horas y todos los miércoles a las 16.00 horas, haya o no pleno. La intención de los portavoces es que no puedan producirse vetos; es decir, que intervengan todos los nombres que se planteen.

El PSOE ha propuesto, en primer lugar a Ángel Gabilondo, artífice del anterior pacto del que el PP se descolgó en el último momento. Los *populares* quieren que "tenga presencia el mayor número de comparecientes posible" y su portavoz, Sandra Moneo, ha expresado que su grupo "no va a presentar ningún problema de procedimiento", así que es previsible que el ex ministro socialista esté presente en la subcomisión.

Javier Sánchez, diputado de Unidos Podemos, no se opone tampoco a citar al ex ministro José Ignacio Wert para "dar cuenta de los resultados de la Lomce, de un recorte educativo de 7.000 millones de euros y de 39.000 profesores, y del incremento del fracaso escolar".

Comparecencias en abierto

Al final, después de dos horas de reunión frente a una mesa ovalada de tapete verde, los 19 diputados han llegado a una solución que más o menos recoge las sugerencias de todos: la de Marta Martín, de Ciudadanos, que pedía que comparecieran todos los miembros del Consejo Escolar del Estado; la de Unidos Podemos, que quería que estuvieran los miembros de la *marea verde* y los organizadores de la huelga educativa (estarán bajo la forma de CCOO, UGT, la Ceapa o el Sindicato de Estudiantes), y la del PP, que buscaba darle al asunto una forma más "institucional", al haber asegurado casi una veintena de comparecencias bajo el paraguas del Consejo Escolar del Estado.

Medio año tienen a partir de ahora para ponerse de acuerdo. Aunque la subcomisión se creó a primeros de diciembre, las vacaciones y los congresos de los partidos han demorado su primera reunión hasta este martes, cuando se ha constituido oficialmente.

El encuentro ha sido a puerta cerrada, como ocurre con todas las subcomisiones del Congreso, pero este martes se ha cambiado el sistema procedimental para que las comparecencias que comenzarán la semana que viene sean, en cambio, en abierto. Para hacerlo posible, se han enmarcado las intervenciones dentro de la Comisión de Educación, en vez de en la subcomisión.

En principio, se ha previsto que haya tres intervenciones de expertos por sesión, con una exposición inicial de en torno a 20 minutos y las preguntas de los siete grupos parlamentarios. Los partidos tienen que mandar una lista a la abogada del Estado, que irá cerrando el calendario en función de la disponibilidad horaria de los comparecientes. En un primera fase, cada uno de los siete grupos propondrá un *sabio*. Estos nombres, unidos a los de las 18 entidades del Consejo Escolar del Estado, darán una primera lista de 25 personas.

Los miembros de la subcomisión calculan que daría tiempo a celebrar entre 20 y 30 comparecencias por mes, por lo que es previsible que al menos cuatro de los seis meses disponibles para alcanzar un pacto de Estado se agoten con las comparecencias y haya que prorrogar los trabajos.



JOSÉ ANTONIO MARINA. 14.02.2017

Los debates políticos suelen ser con frecuencia monólogos enfrentados. O sea, no debates. Nadie convence a nadie. En un libro recientemente traducido, antiguo pero muy actual ('Política moral. Cómo piensan progresistas y conservadores', Capitán Swing, 2016), George Lakoff muestra algo que estudios más recientes han confirmado: las posiciones políticas suelen obedecer a motivos no racionales. Son preferencias emocionales, incluso caracterológicas, que luego buscan justificación. Resultan invulnerables a la crítica porque solo perciben los datos o los argumentos que las favorecen. Se trata de un conocido proceso de autodefensa que genera mecanismos de inmunización cognitiva. Todos podemos caer en ellos, por lo que uno de los más urgentes objetivos de la filosofía es alertar sobre este fenómeno, y fomentar una postura crítica que siempre resulta enormemente difícil de mantener.

Es evidente que el enfrentamiento político se manifiesta en los temas educativos y es una de las razones que dificultan un pacto. Pondré como ejemplo el tema de la 'educación pública', es decir, del papel que el Estado debe tener en la educación. Las mentalidades proclives al socialismo defienden el protagonismo absoluto de la 'escuela pública', gestionada estatalmente. Las mentalidades neoliberales, piensan que la presencia del Estado en la educación lleva inevitablemente al adoctrinamiento y al despilfarro. Los primeros consideran que los sistemas educativos están siendo infectados por un GERM (Global Education Reform Movement), impulsado por la OCDE y el Banco Mundial, con la ayuda de PISA, para privatizar el sistema educativo de todas las naciones, y avisan de los catastróficos efectos que puede tener. La postura neoliberal piensa que la libertad está en peligro si el Estado se mete a educar.

En los 'Papeles para un pacto', hemos estudiado las dos posturas, pero una utópica confianza en las virtudes del debate me hacen plantearlo al gran público. Comenzaré comentando la postura neoliberal, aprovechando el artículo de Juan Ramón Rallo publicado hace una semana en El Confidencial. La conclusión era: "La educación pública no es más que una forma de arrebatarle a cada ciudadano el derecho a gestionar su propia educación para entregárselo a una burocracia funcionarial y a una oligarquía política que lo administrará en su propio beneficio: no en el nuestro". Descalificaciones tan simplistas —ofensivas, por ejemplo, para todos los docentes funcionarios— y tan escépticas acerca de la capacidad de la democracia para defenderse de las 'oligarquías políticas' no animan a debatir, pero voy a hacerlo.

"Dejad hacer"

La sección de Rallo se titula 'Laissez faire' (dejad hacer), que es aparentemente un cántico a la libertad: la libertad consiste en que nadie limite mi capacidad de actuar. La frase completa es "Laissez faire, laissez passer. Le monde va de lui même". Dejad hacer, dejad que las cosas sucedan. Es mejor que el mundo vaya a su aire. Esto lo dijo un economista francés del siglo XVIII, pero no lo hubiera podido decir un esclavo de Saint-Domingue coetáneo suyo. ¿Se hubiera abolido la esclavitud siguiendo el lema elegido por Rallo? Volviendo al presente, en buena lógica neoliberal, el sistema financiero debe estar desregulado. Y si sucede una crisis como la de 2008, el Estado no debe intervenir, sino dejar que los bancos ineficaces quiebren y desaparezcan. En este darwinismo financiero se olvida un detalle: los más perjudicados no serían los responsables del desastre, sino las víctimas inocentes.

Pero estábamos hablando de educación. Antes de saber si la postura 'socialista' o la postura 'neoliberal' tienen razón, debemos hacerles contestar a tres preguntas: (1) ¿la educación forma parte de los derechos humanos?, (2) en caso afirmativo, ¿cuál es el contenido de ese derecho?, y (3) por último, ¿cómo se puede poner en práctica de la manera más justa y eficiente?

Los neoliberales tienen un problema con los derechos humanos: no creen en ellos. (Por cierto, el marxismo tampoco). La historia del liberalismo es paradójica. Su gran logro fue la democracia liberal. Pero como señaló Norberto Bobbio en 'El fin de la democracia', "la democracia fue llevada a sus extremas consecuencias por la democracia de masas, o mejor dicho de los partidos de masas, cuyo producto es el estado benefactor". Los neoliberales consideran que esa amplificación de las tareas del Estado atenta contra la libertad individual, que la democracia se ha vuelto parricida y puede matar al liberalismo.

Conviene recordar que 'democracia' y 'liberalismo' no son sinónimos. La democracia trata de cómo se gestiona el poder. El liberalismo, de los límites de ese poder. Puede haber democracias no liberales y viceversa. Friedrich Hayek, el gran ideólogo del neoliberalismo, elogió el régimen de Pinochet. "Personalmente —afirmó—, prefiero un dictador liberal que un Gobierno democrático falto de liberalismo". Enfrentaba los "viejos derechos civiles" (que protegían la libertad y la propiedad) a los "nuevos derechos sociales y económicos" (interesados por la igualdad), y afirmaba que "no pueden simultáneamente prevalecer, por ser de hecho incompatibles. No cabe imponer legalmente los nuevos derechos sin conculcar al mismo tiempo ese orden liberal que los viejos derechos civiles propician". Los viejos derechos eran una propiedad individual (derecho subjetivo) que protegía de los enemigos, en especial del Estado. Los otros son "derechos de crédito", que legitiman recibir gratuitamente algo de la sociedad. Consideraba que el concepto 'justicia social era contradictorio y alteraba el buen funcionamiento de las cosas.

La mano invisible

En el caso que nos ocupa, desde un punto de vista neoliberal, el derecho a la educación significa que nadie puede impedir a una persona que se eduque. Lo que no reconoce es que tenga el derecho a recibir una buena educación. La 'mano invisible' —la búsqueda del interés propio y la competición— se encargará de resolver ese problema. Por desgracia, la ficción de la mano invisible no funciona. ¿Alguien piensa que se hubieran conseguido las tasas actuales de alfabetización espontáneamente, sin la acción del Estado? ¿Se hubiera conseguido la igualdad educativa de la



mujer? ¿Va a arreglar el mercado la accesibilidad a niveles educativos de alto nivel? En Estados Unidos, 40 millones de graduados acumulan una deuda de 1,3 billones de dólares por sus estudios universitarios. ¿Es una buena solución?

El problema que hay en el fondo del neoliberalismo es una sectaria —y por eso falsa— idea de libertad. Considera que los hombres son libres por naturaleza, y que es el Estado quien coarta su 'free choice', su libertad de elección. Identifica la libertad con la libertad política y olvida que la libertad de elección procede, entre otras cosas, del conocimiento, es decir, de la educación. En una democracia, una persona sin educación y sin trabajo es jurídicamente libre, pero ¿lo es en cuanto a su capacidad de decisión? La educación capacita para la libertad y, por eso, los buenos liberales de antaño la defendieron a ultranza. El Estado no debe limitarse a proteger las libertades, sino a promover las libertades. Ese fue el lema de la Ilustración.

Admitir un Estado promotor resolvería alguno de los puntos oscuros del neoliberalismo. Por ejemplo, la economía neoliberal elogia —y ahora con Trump más— la capacidad de las empresas norteamericanas para innovar en un mercado competitivo y no regulado. Olvida que la investigación básica que después han aprovechado gratuitamente esas empresas punteras ha sido financiada con fondos estatales, como ha señalado Mariana Mazzucato en su libro 'El Estado promotor'. También resolvería algunos de los problemas del modelo socialista, del que hablaré en otro artículo.

Queda así planteada la primera cuestión para el debate: ¿hay un derecho fundamental a recibir una buena educación? Si se contesta afirmativamente, habría que pasar a la segunda cuestión: ¿cuál es el contenido de ese derecho? Y solo después podríamos pasar al aspecto práctico y técnico: ¿lo cumple mejor un sistema educativo gestionado por el Estado?, ¿debe ser el Estado proveedor de educación o garantizador del derecho o promotor, o todo a la vez? Si ustedes quieren, el debate continuará.

LA VANGUARDIA

El cambio en las PAU obliga a replantear el plan de estudios a 4 meses del examen

Los directores de centros preparan una carta de protesta a la Administración

CARINA FARRERAS, Barcelona. 14/02/2017

A cuatro meses de las pruebas de acceso a la universidad (PAU), los institutos catalanes se ven obligados a replantearse el plan de estudios y reforzar a los alumnos de 2.º de bachillerato que se enfrentarán a aquellas materias que entran ahora en los exámenes que se celebrarán el 13, 14 y 15 de junio. “Es una vergüenza absoluta que los alumnos paguen los platos rotos por las peleas entre el Govern y el Ministerio de Educación a cuenta de la Lomce”, protesta Josefina Buil, directora de un instituto en Mataró. “Esto obliga a las escuelas a hacer un trabajo extra”, admite.

Otros directores de instituto piensan del mismo modo. Algunas familias han recibido cartas de los centros en los que estudian sus hijos con frases como “nos ha pillado por sorpresa a todos los centros educativos en Catalunya” aunque, en general, tranquilizan a los estudiantes diciendo que se adaptarán bien a la nueva situación. Otros institutos echan agua al vino: “los alumnos han cursado las materias que entran”, señala un director de Garraf.

En todo caso, la Junta de directores de centro está preparando una carta de protesta en la que pide explicaciones a Ensenyament por no haber incluido los cambios de la selectividad en las instrucciones que reciben los institutos de secundaria al principio de curso. Al parecer, la organización de las pruebas de competencia básica de 4.º de ESO que se celebran entre hoy y mañana han impedido presentarla ya.

Sin embargo, los alumnos sí se han movilizado abriendo una petición en change.org. Ens juguem el futur: no als canvis d'última hora a les PAU 2017, que anoche ya había recogido casi 17.000 firmas. “Este cambio nos afecta de manera totalmente negativa”, se quejan.

La secretaria de Universitats i Recerca informó la semana pasada que en la fase general de las PAU los estudiantes tendrán que elegir obligatoriamente una de las cuatro materias comunes de opción (Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín e Historia y fundamentos de las artes) en vez de escoger, como en años anteriores, entre una veintena de materias. En la fase específica, voluntaria, los alumnos pueden elegir entre el resto de materias al menos dos asignaturas para subir nota hasta 14 puntos. Los alumnos más afectados son aquellos que calculaban presentarse en esta fase de alguna de las materias que entran en la fase obligatoria y que ponderaban 0,2, la nota máxima, para entrar en las carreras de mayor demanda.

“Pedimos que no nos cambien las normas del juego cuando estamos al final de la partida”, reclaman en la plataforma, y concluyen: “sólo vemos dos posibles soluciones: o la revocación de la reforma, o la modificación de las mesas de ponderaciones”. Otro inconveniente es para los alumnos de bachillerato artístico que no conocen todavía las indicaciones del temario del examen de Historia y fundamentos de las artes, que suele incluir la lista de obras de arte que entran en el examen.

Los institutos de Catalunya trabajaron con la consigna de la Generalitat de que no habría cambios en las PAU en el curso 2016-2017. Esta afirmación aportó tranquilidad durante el embrollo de las reválidas de la Lomce, cosa que no



sucedió en el resto de España que vivió la situación con gran intranquilidad. Ahora la serenidad se ha ido al traste con la modificación. Los docentes no comprenden que si las PAU de Catalunya debían adaptarse a la orden del Ministerio de Educación del 22 de diciembre que obliga a examinarse de una de estas cuatro asignaturas, no se comunicara de forma inmediata. Universitats sostiene que ya lo comunicó al departamento de Educación que supuestamente informó de ello durante el Saló de l'Ensenyament del 2016, afirmación que el departament de Meritxell Ruiz rechaza.

europapress.es

Educación pagará la beca completa a los alumnos de FP que habían recibido menos dinero tras convalidar asignaturas

MÁLAGA/MADRID, 15 Feb. (EUROPA PRESS) –

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha anunciado este miércoles que su departamento pagará la beca completa a los alumnos de Formación Profesional de todas las comunidades autónomas que habían recibido menos dinero de las ayudas estatales tras convalidar algunas asignaturas.

"Este problema administrativo ha quedado resuelto", ha asegurado el titular de Educación tras la visita al Museo de Málaga junto a Felipe VI y la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. "Lo hemos estudiado y vamos a solucionar esta cuestión: Todos los alumnos de Formación Profesional van a cobrar la beca completa. Aquellos que han cobrado solo una parte cobrarán la totalidad y, los que no han cobrado nada, la cobrarán"

Fuentes del departamento de Educación han explicado a Europa Press que los alumnos que habían pasado de un grado medio a otro superior de algunos módulos de FP, tras homologar una serie de asignaturas, figuraban como si hubieran realizado una matrícula parcial y no del curso completo, de manera que el importe de la beca era inferior al solicitado. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con los alumnos de los módulos de Formación y Orientación Laboral y de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Las mismas fuentes han señalado que tras estudiar estos casos se "solapamiento de asignaturas", el ministerio ha decidido atender esta situación "excepcional" para que las materias convalidadas sólo se tengan en cuenta académicamente y no a la hora de solicitar la beca. Es decir, que aunque un alumno curse una serie de las asignaturas convalidadas, va a recibir el mismo dinero porque en realidad se matricula del curso completo. A partir de ahora, quienes hayan recibido un importe inferior al que el que les correspondía, el Ministerio de Educación les va a hacer un segundo pago para completar la beca y los que todavía no habían recibido nada, pese a cumplir con los requisitos, les va a abonar la el importe íntegro.

Méndez de Vigo ha recordado que el pasado martes le llamó por teléfono el vicepresidente de la Junta y consejero de Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, para trasladarle este problema, y cuya solución ha agradecido públicamente al ministro la presidenta andaluza. "Soy consciente, desde la propia experiencia, incluso, que muchos de ellos, sin el complemento, apoyo o ayuda de la beca era imposible incluso que terminaran el curso lectivo en el que se encontraban inmersos", ha agregado la presidenta andaluza.



Siete años de inhabilitación para un profesor que puso sobresaliente a una alumna que no se presentó al examen

Se trata de la primera condena del Supremo a un docente por una prevaricación de este tipo

EFE Madrid16/02/2017

El Supremo ha condenado a un profesor de la Universidad de Granada a 7 años de inhabilitación **por** prevaricación al haber aprobado con **sobresaliente** a una alumna en un examen al que no se presentó, lo que constituye la primera condena del alto tribunal a un docente por una prevaricación de este tipo.

El sobresaliente permitió a la joven aprobar por compensación otras asignaturas y obtener un mes después el título de Licenciada en Pedagogía.

Según los hechos probados de la sentencia, una alumna de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Granada se dirigió en enero de 2008 a la Jefa de Sección y Adjunta a la Administradora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la citada Universidad exponiéndole que no podía asistir a las clases y realizar exámenes al estar trabajando en Cádiz, pero necesitaba aprobar.

La administradora, que también resulta condenada a siete años de inhabilitación por cooperar en la prevaricación, expuso la situación al profesor titular del Departamento de Didáctica y Orientación Escolar, con quien mantenía buena relación y que impartía la asignatura del primer cuatrimestre «Orientación Escolar y Tutoría».



El profesor consintió en «aprobar a la alumna sin que esta tuviera que realizar ningún examen, aun sin conocerla y sin que hubiera podido asistir a ninguna de sus clases hasta ese momento, pues entonces ni siquiera estaba matriculada», dicen los hechos probados.

La administradora manifestó explícitamente a la alumna que le había podido solucionar el problema «hablando con un profe amigo mío que imparte una asignatura en primer cuatrimestre y que me ha dicho que te la va a aprobar sin que tengas ni siquiera al examen».

«El 7 de marzo de 2008 el profesor condenado hizo constar en el acta de la convocatoria ordinaria de febrero de su asignatura» que la alumna implicada «había obtenido la calificación de sobresaliente».

El Supremo rechaza íntegramente el recurso del profesor contra la sentencia de la Audiencia de Granada que le condenó. Entre otros argumentos, el docente afirmaba que la nota de un examen no es una resolución dictada en asunto administrativo, por lo que no puede conllevar un posible delito de prevaricación (dictar resolución injusta de manera consciente de que lo es).

El alto tribunal, sin embargo, contesta que la calificación en un examen, y su reflejo en el acta académica, sí constituye una resolución administrativa susceptible de determinar la comisión de un delito de prevaricación.

EL PAÍS

Susana Díaz vuelve a desafiar a Rajoy y convocará oposiciones para docentes

La presidenta andaluza se niega a vincular el empleo público a la aprobación del presupuesto

RAÚL LIMÓN. Sevilla 16 FEB 2017

Susana Díaz redujo el pasado mes la jornada laboral de los funcionarios andaluces, pese a que el Gobierno central amenazó con recurrir la medida, como había hecho en otras comunidades. La presidenta de la Junta de Andalucía ha vuelto a desafiar este jueves a Mariano Rajoy, quien vinculó —a través del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro— "la posibilidad de eliminar el tope de tasa de reposición a cambio de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado". Díaz ha afirmado que la oferta de empleo público se convocará y ha instado al Ejecutivo del PP a que "deje de meter miedo". "Habrá oposiciones sí o sí para más de 2.300 profesores", ha asegurado la dirigente socialista.

Díaz ha defendido este jueves, en la sesión de control del Parlamento andaluz, la política educativa de su Gobierno frente a las críticas del portavoz de IU, Antonio Maíllo, quien ha asegurado que en la comunidad se han perdido plazas docentes. La presidenta ha afirmado que se han invertido 422 millones en educación desde que ocupa el cargo y ha defendido que la escuela pública supone el 81% de la oferta educativa autonómica frente a otras comunidades.

También ha garantizado, ante la movilización de la comunidad escolar de los centros concertados (17% de los colegios en 113 municipios), que, "aunque prevalecerá la línea pública", no va a reducir las plazas actuales y garantizará que aquellos alumnos que estén en estos colegios podrán terminar en los mismos la etapa educativa. Sí ha advertido que mantendrá la negativa a concertar con los centros que segreguen alumnos por sexo. "Respeto a las familias que opten por ellos, pero que se los paguen", ha afirmado.

La portavoz de Podemos, Teresa Rodríguez, ha reclamado que destine el 5% del PIB andaluz a la educación y ha advertido que se preparan movilizaciones como las que se han registrado en el ámbito de la sanidad.

"No me sorprende", ha replicado Díaz a la diputada de Podemos ante el anuncio de movilizaciones, que ha vinculado la advertencia a una estrategia de la oposición por deteriorar el sistema público. "Han blanqueado a la derecha en el debate de la sanidad", ha acusado la presidenta a la dirigente de Podemos.

Díaz ha defendido que Andalucía invierte el 4,6% de su PIB en educación, un punto más que la media española, y que subir la inversión a los límites que reclama Podemos e Izquierda Unida supondría un gasto de 1.500 millones más.

europapress.es

Educación estudia una solución para los alumnos del Bachillerato LOE que se examinan este curso de Selectividad

MADRID, 16 Feb. (EUROPA PRESS) –

El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT ha solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que adecue la nueva prueba de acceso a la Universidad a los alumnos del Bachillerato LOE que han repetido curso y también a los que quieren subir nota y proceden del mismo sistema.



Esta organización sindical denuncia la "falta de previsión" del departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo por "dejar en el tintero" a un porcentaje "elevado" de estudiantes que han cursado este ciclo bajo la ley educativa anterior.

"El problema al que deberán enfrentarse los estudiantes que este curso finalizan el Bachillerato LOE, porque repiten o porque lo finalizaron con anterioridad al curso 2016-2017, y deseen elevar su calificación, es que se verán obligados a realizar la prueba de acceso universitario conforme al currículo del Bachillerato vigente (LOMCE), lo que se traduce en que tendrán que examinarse de unas materias que no han cursado", ha explicado este sindicato. Asimismo, ha advertido de que tanto un alumno repetidor como uno que quiera subir nota, para poder acceder a la carrera que desea, deberá preparar por su cuenta las actuales asignaturas LOMCE correspondientes a su rama, "dado que el examen de acceso a la universidad no ha previsto examinarles de las asignaturas que estudiaron".

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está trabajando en una instrucción para dar solución a los alumnos del Bachillerato LOE que quieren realizar las pruebas de acceso a la Universidad este curso, pero que están diseñadas conforme al currículo de la LOMCE.

Así lo han indicado a Europa Press fuentes del departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo, después de que algunas organizaciones hayan solicitado que se adecúe a este alumnado la Selectividad porque, si no, se tienen que examinar de asignaturas que no han cursado.

"El ministerio está trabajando en una instrucción para dar la solución más favorable posible a estos alumnos y será comunicada en los próximos días", han indicado estas fuentes, que señalan que en toda fase de tránsito entre dos sistemas "surgen situaciones que no están previstas en la norma, pero que pueden solucionarse a través de la interpretación de la normativa vigente".

EL PAÍS EUSKADI

Los sindicatos de Educación se plantan

Convocan una huelga en la enseñanza pública no universitaria el 22 de marzo para exigir mejoras en sus condiciones de trabajo

ANE ZUGADI. Bilbao 16 FEB 2017

Los sindicatos ELA, LAB y Steilas han roto la baraja: convocan una jornada de paros para el 22 de marzo. Un llamamiento que llega tan solo un día después de que la consejera de Educación, Cristina Uriarte, expusiera en sede parlamentaria parte de su plan para corregir los pésimos resultados del último informe PISA 2015, que convulsionó al mundo educativo vasco al comprobar que sus alumnos ocupaban los últimos puestos en esta clasificación que evalúa los conocimientos en Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora.

El departamento que dirige Cristina Uriarte ha empleado dos meses y medio en analizar los datos y poner sobre la mesa soluciones, pero ha errado en el tiro. Eso es al menos lo que han denunciado los sindicatos que se sienten atacados y consideran que se ha puesto en el punto de mira al profesorado. "Es un disparate que se trate de desviar el tiro hacia el personal docente", ha denunciado Xabier Irastorza, representante de ELA.

El Gobierno vasco, según las explicaciones en comisión de la consejera Uriarte, ha trazado un plan que como eje principal sugiere un cambio de paradigma que persigue "potenciar el pensamiento lógico de los alumnos". Supone dejar atrás el modelo academicista para "abrazar" un aprendizaje "activo" en el que se despierte la inquietud y la curiosidad de los estudiantes, que sean capaces de formularse preguntas desde Primaria.

Un giro que exige la implicación de los profesores que, en palabras de Uriarte, son quienes demandan formación para ir adaptándose. Entre las medidas que hay sobre la mesa está la posibilidad de poner en marcha una prueba específica de admisión para poder acceder al Grado de Magisterio específica. Un filtro que se aplica, por ejemplo, para estudiar Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o en Arquitectura. "El objetivo es que los estudiantes que cursen estos carreras cuenten con unas capacitaciones iniciales orientadas a que puedan tener éxito en su formación", ha aclarado la consejera.

Frente a esta posición, que han calificado de "disparate", los sindicatos ELA, LAB y Steilas, mayoritarios en el sector de la enseñanza, exigen mejoras en las condiciones laborales para "construir" un nuevo sistema educativo. Enumeran una serie de problemas estructurales como recorte de las plantillas, tasas de temporalidad "inaceptables" próximas al 40%, el aumento del ratio de alumnos por aula o políticas lingüísticas "que no garantizan el conocimiento el euskera". Para hacer oír estas y otras reivindicaciones llaman a secundar una jornada de paros en la enseñanza pública no universitaria el próximo día 22 de marzo.